

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 27 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se somete a trámite de información pública expediente de autorización ambiental integrada en Purullena (Granada). (PP. 1919/2014).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, así como en el artículo 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada, se abre trámite de información pública del expediente de autorización ambiental integrada (AAI/GR/071), en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Autorización ambiental integrada.
- Actuación: Matadero de aves.
- Promotor: Avigenil, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental integrada, para que pueda ser examinada la documentación en las dependencias de esta Delegación Territorial, en Calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta segunda, entre las 9,00 y las 14,00 horas, durante cuarenta y cinco días, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Granada, 27 de junio de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.